

CIRCULAR No. 06-132-07

FECHA: 10 de marzo de 2021

PARA: Personal Incluido En Nómina De La Universidad

DE: Jefe de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Proceso apertura y cambio de cuentas bancarias para pago nómina.

De manera cordial, Gestión del Talento Humano informa el proceso a realizar con la apertura y cambio de cuentas bancarias para el pago de nómina:

- La Universidad actualmente tiene vigentes convenios con las entidades bancarias Bancolombia, Davivienda y con la COOPERATIVA FAVI UTP para los asociados a dicha cooperativa, para el pago de nómina con beneficios que incluyen la exoneración de cobro cuotas de manejo.
- El proceso inicial de apertura de una nueva cuenta bancaria para el pago de nómina se debe tramitar con las Auxiliares Administrativas de las diferentes facultades, programas y dependencias de la Universidad.
- Para el pago de monitorias se recomienda a los estudiantes realizar la apertura de cuentas de ahorro digitales como: Bancolombia Ahorro a la Mano, Nequi o Daviplata. Las cuales están exentas de cobros de cuota de manejo.
- Para realizar el proceso de vinculación de cuentas bancarias existentes al convenio que actualmente tiene la Universidad con las entidades Bancolombia, Davivienda y Cooperativa FAVI UTP, se debe remitir la solicitud al correo nomina@utp.edu.co
- Es importante precisar que para el pago de nómina es válida cualquier cuenta de ahorros o corriente de las diferentes entidades bancarias existentes en el país y vigiladas por la Superintendencia Financiera, sin embargo, es preciso aclarar que los beneficios que tienen los convenios suscritos por la Universidad están limitados exclusivamente a las entidades financieras señaladas, por lo que, no se hace responsable de los cobros financieros que puedan generar las cuentas en entidades bancarias diferentes.

Agradecemos su atención y diligencia.



JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Jefe Gestión del Talento Humano
Proyectó: Edison Loaiza Mejía